

## CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

**1º Grado Superior del ciclo formativo en Gráfica Interactiva.**  
**MÓDULO: Fundamentos de la representación y la expresión visual.**

**CURSO: 2023/24**

### **PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS EVALUACIÓN.**

Los instrumentos de evaluación son las herramientas que emplea un profesor para poder evaluar el progreso de un alumno y calificar sus rendimientos personales. Siendo este un módulo teórico práctico, serán principalmente trabajos y justificaciones o memorias de los mismos, trabajos de investigación y de forma muy especial ejercicios prácticos, tanto los realizados en clase como los ejercicios de profundización.

Los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

Se evaluarán en 4 niveles y la actitud del alumno/a.

Se concretan en:

#### **1-Trabajos de clase. (75%)**

Siendo estos trabajos iniciados en clase (donde se realizará un seguimiento del mismo) desarrollados y acabados en casa en caso necesario, para poder reforzar e investigar.

En el ritmo diario de clase, se realizarán actividades, relacionadas con los contenidos.

#### ***Pruebas Prácticas.***

Realizar prácticas en el aula. Dichas prácticas estarán basadas en los ejercicios de diario.

Para los trabajos prácticos, “tareas”, se calificarán de 0 a 10 a nivel individual cada trabajo y se aplicarán los siguientes indicadores:

- |  |     |
|--|-----|
| - Desarrollo de los contenidos teóricos propuestos en el trabajo .....                     | 30% |
| - Uso de los elementos plásticos propuestos para cada trabajo .....                        | 30% |
| - Uso adecuado de la técnica y de los instrumentos propios .....                           | 30% |
| - Limpieza del trabajo y correcta presentación. Puntualidad en la entrega del trabajo .... | 10% |

En la plataforma que usen profesor y alumnos, quedarán anotadas en las fichas individuales de los alumnos, las observaciones significativas, de la realización de trabajos, fechas de entrega, grado de profundización y aplicación de los contenidos trabajados, así como de los procedimientos plásticos vistos en clase, se incluirá toda aquella documentación que considere le sea de utilidad para el desarrollo de su labor, por ejemplo, el diario de clase y la guía desarrollada de las unidades didácticas.

## 2-Trabajos de investigación. (10%)

Basados en los contenidos teóricos impartidos, vinculándolos a temas bien propuestos por el profesor o el alumno.

Los ejercicios propuestos para casa tienen como finalidad que el alumno profundice, madure e investigue en ausencia del profesor, pudiendo desarrollar la autonomía y auto corrección tan importante para el desarrollo de las capacidades artísticas.

La ausencia (no presentación) de algún trabajo supondrá, en dicho trabajo una nota de 0. El profesor/a podrá permitir la recuperación del mismo, sólo si el alumno justifica debidamente la no realización.

Para los trabajos teóricos, que se calificarán de 0 a 10 y se aplicarán los siguientes indicadores:

- Claridad en los contenidos y redacción breve.....50%
- Presentación de ejemplos que evidencien la teoría..... 40%
- Orden y limpieza en la presentación del trabajo.....10%

## 3-Pruebas teóricas. (10%)

Solo en el caso que los contenidos a trabajar las requieran.

Realizar prácticas en el aula. Dichas prácticas estarán basadas en los ejercicios de diario. Serán también los esbozos, bocetos o ideas previas.

Pruebas para evaluar los contenidos teóricos si fuese necesario (exámenes).

**4-El 5% restante de la nota**, será valorado con la actitud del alumno/a, respeto, asistencia, puntualidad, disciplina en el trabajo, metodología, respeto al material y al propio trabajo, respeto a los compañeros y a su trabajo.

Asistencia:

### - Las faltas de asistencia.

La asistencia a clase y la puntualidad a la llegada serán obligatorias. De acuerdo con lo que disponen en la legislación vigente y el Reglamento de Régimen Interno de la Escuela, un alumno que cometa un **20% de faltas injustificadas** del total de horas lectivas **por trimestre en un área**, le repercutirá en la nota de evaluación como **suspenso**.

- **La no asistencia del alumnado a un examen** solamente quedará justificada mediante un informe médico (si es por causa de enfermedad) o por motivos graves siempre acreditados. Así, el alumno tendrá derecho a que se le realice otro examen.

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PROMOCIÓN.

Se calificarán numéricamente todos los tipos de ejercicios, por un lado, los trabajos prácticos y de diario, (las actividades de clase) del 0 al 10 y por otro, los teóricos, la suma y media de estos dos resultados serán el 95% de la nota de la evaluación.

Cualquier prueba o trabajo de evaluación podrá considerarse suspensa si existe constancia de que el alumno ha copiado ideas de otro compañero, o de otros trabajos ya existentes.

Entrega en plazo: **NO SE ADMITIRÁN TRABAJOS FUERA DE PLAZO.**

### Calificación final

La nota final ordinaria será la media de las notas de las tres evaluaciones.

- Si un alumno tiene suspensa una de las tres evaluaciones y su nota es igual a 4 (en una de las tres evaluaciones) podrá hacer media con el resto de las evaluaciones, si la nota es inferior a 4 dispondrá de otra oportunidad para recuperarla en el examen final de mayo, o propuestas de trabajo y entrega en mayo.
- Si son dos o más las evaluaciones suspensas, tendrá que presentarse al examen final de mayo o propuesta de trabajo, con toda la materia de la asignatura. También deberá presentar las tareas ejecutadas durante esas evaluaciones suspensas.
- La calificación final será negativa si se evidencia el abandono manifiesto de la asignatura por parte de un alumno. Se considerará que un alumno ha abandonado la asignatura cuando concurren uno o varios de los siguientes motivos:
  - ✓ No realizar los exámenes programados por el profesor/a.
  - ✓ Acumular un número excesivo de faltas y retrasos (el porcentaje de faltas el establecido por la legislación vigente es del 20%).
  - ✓ No participar, ni desarrollar las actividades propuestas por el profesor.
  - ✓ Los alumnos que no hubiesen aprobado la asignatura en convocatoria ordinaria, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria de junio, mediante examen y también entrega de tareas que se han realizado durante el curso de toda la materia.

Las observaciones y correcciones que realice el profesor sobre las actividades de los alumnos serán conocidas por éstos, mostrando y comentando con ellos los ejercicios una vez corregidos si fuese necesario.

Para los **trabajos prácticos**, se calificarán de 0 a 10 a nivel individual cada trabajo y se aplicarán los siguientes indicadores:

- Desarrollo de los contenidos teóricos propuestos en el trabajo .....30%
- Uso de los elementos plásticos propuestos para cada trabajo ..... 30%
- Uso adecuado de la técnica y de los instrumentos propios .....30%
- Limpieza del trabajo y correcta presentación. Puntualidad en la entrega del trabajo ....10%

Para los **trabajos teóricos**, que se calificarán de 0 a 10 y se aplicarán los siguientes indicadores:

- Claridad en los contenidos y redacción breve.....50%
- Presentación de ejemplos que evidencien la teoría..... 40%
- Orden y limpieza en la presentación del trabajo.....10%

#### **PLAN DE RECUPERACIÓN EN CONVOCATORIA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.**

Recuperación de la materia:

##### **- Convocatoria Ordinaria (28 de mayo).**

Los alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones, tendrán un examen, o la entrega de una batería de tareas propuestas por el profesor, destinado a recuperar la evaluación o evaluaciones pendientes, siendo indispensable la entrega de todos los ejercicios o tareas no superados y no realizados durante el curso (o similares a los mismos, según indicaciones del profesor).

##### **- Convocatoria Extraordinaria (junio).**

Para los alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones o su totalidad en junio, tendrá derecho a un examen final y la entrega de una batería de tareas, destinada a recuperar la materia en su totalidad.